

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27825** *SYSTEMAIR PRODUCTS, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante acuerdo de Junta General Ordinaria de "Systemair Products, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), de fecha 28 de Junio de 2011, se acordó reducir el capital social de la sociedad en 99.182 €, ejecutándose en ese mismo momento y dejando el capital social fijado en la cuantía de 196.400 €, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que pasan a tener un valor nominal de 200 € todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Consecuentemente se modifica el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 7.º El capital social es de ciento noventa y seis mil cuatrocientos euros (196.400 €), dividido y representado por 982 acciones al portador de doscientos euros (200 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 982, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Molins de Rei, 30 de junio de 2011.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad, don Julio Timón Ruiz y don Tuomo Antero Jauhiainen.

ID: A110055499-1